



ZAMORA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SECCIÓN	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
OFICIO	SM/01538/09/2021
ASUNTO	CITATORIO

C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO
SÍNDICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por indicaciones del Presidente Municipal, C. Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción II, 36, 37 Y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán; tengo a bien citarlo a la **Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **19 diecinueve de septiembre del 2022, dos mil veintidós, a las 10:00 diez horas**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, A SOLICITUD DE LA TESORERA MUNICIPAL, MA. FERNANDA GARIBAY CARREÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV, 44 FRACCIONES IX Y X, ARTÍCULO 113, ARTÍCULO 123, FRACCIONES I, II Y II BIS; ARTÍCULO 129 Y 131, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LIBRE SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS; ARTÍCULO 7, 8 Y 9 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 1, 3, 11 Y 26 FRACCIÓN I, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULO 40, INCISO C), FRACCIÓN II, III, ARTÍCULO 73, FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 175 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.



c.c.p. expediente/minutario

Teléfono
351 512 0001

ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, a 15 de septiembre del año 2022.

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,
C.P: 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

BUEN
GOBIERNO